

**LA POLÍTICA PÚBLICA DE  
FORTALECIMIENTO AL EMPRENDIMIENTO  
¿CAUSA O EFECTO? DE LA INFORMALIDAD  
LABORAL EN COLOMBIA.**

**XIX**  
**CONGRESO**  
**INTERNACIONAL**  
**DE**  
**CONTADURÍA**  
**ADMINISTRACIÓN**  
**E**  
**INFORMÁTICA**

**Áreas de investigación: Emprendimiento social**

Julián Ricardo Rodríguez Soto  
Universidad Cooperativa de Colombia  
Sede El Espinal  
Programa Administración de Empresas  
Julian.rodriguez@campusucc.edu.co

Jairo Hernández Sánchez  
Universidad Cooperativa de Colombia  
Sede El Espinal  
Programa Administración de Empresas  
Jairo.hernandez@campusucc.edu.co



Octubre 8, 9 y 10 de 2014 ♦ Ciudad Universitaria ♦ México, D.F.



**ANFECA**  
Asociación Nacional de Facultades y  
Escuelas de Contaduría y Administración



## LA POLÍTICA PÚBLICA DE FORTALECIMIENTO AL EMPRENDIMIENTO ¿CAUSA O EFECTO? DE LA INFORMALIDAD LABORAL EN COLOMBIA.

### Resumen:

El emprendimiento tiene su origen casi con el mismo surgimiento del hombre y la búsqueda de la satisfacción de las necesidades propias y de su comunidad; el objetivo de esta ponencia resultado de un avance de investigación, es determinar si la política pública del emprendimiento es causa o efecto de la alta informalidad laboral en Colombia. Esta política es reglamentada desde el Estado y promovida y apoyada por las agremiaciones del país, con el único fin de hacer que las ideas de negocios y las nacientes empresas logren concretarse en empresas estructuradas y perdurables. La política pública del emprendimiento en el país, ha sido producto de situaciones económicas adversas y generalmente se ha visto como la solución a un complejo problema de orden social, esto ha traído consecuencias negativas como la informalidad laboral y las pocas garantías para el empleo generado por las nacientes empresas. Desde luego, el emprendimiento es y seguirá siendo un gran impulsor de la economía nacional y Latinoamericana además de una oportunidad para los nuevos empresarios; el reto para el Estado es generar una estrategia que mantenga activa la dinámica empresarial del país y promueva la formalización empresarial. Con el fin de que como política pública contribuya a generar emprendimiento sostenible, sustentable y perdurable.

**Palabras Claves:** Emprendimiento, Política Pública, Formalización, Informalidad y Empleo



## LA POLÍTICA PÚBLICA DE FORTALECIMIENTO AL EMPRENDIMIENTO ¿CAUSA O EFECTO? DE LA INFORMALIDAD LABORAL EN COLOMBIA.

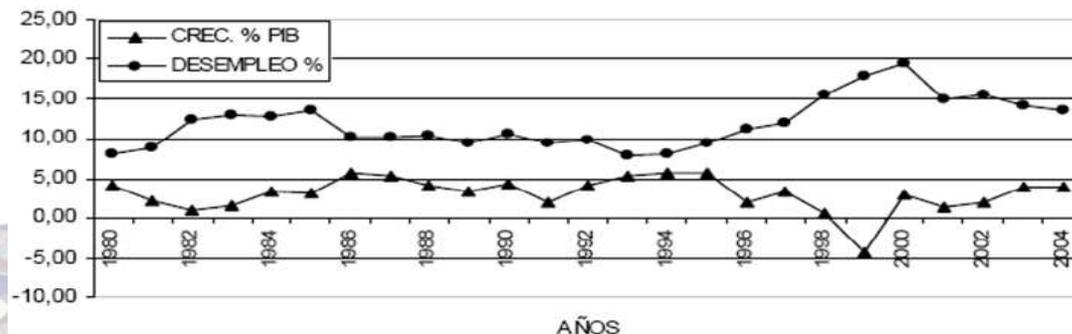
### Introducción:

En tiempos recientes la atención sobre el emprendimiento en diferentes esferas de la sociedad ha tenido un crecimiento vertiginoso por cuanto representa una opción de desarrollo económico y social para los países que logran concretar las iniciativas emprendedoras y convertirlas en empresas perdurables. Así pues, tanto la Academia como el Estado y algunas organizaciones de origen privado han concertado iniciativas para hacer del emprendimiento una opción de vida, especialmente en un país como Colombia donde los índices de desempleo crecientes parecen no tener freno.

Con base en esto, la formación del espíritu empresarial es fomentada por los programas o iniciativas de emprendimiento, los cuales tienen como objeto acompañar y asesorar a los nuevos emprendedores desde el momento en que se genera la idea de negocio hasta la consolidación de una nueva empresa (Peraza, 2010, p. 13).

Desde luego que el emprendimiento y la cultura emprendedora data desde casi el origen del hombre; lo que convierte al emprendimiento en relevante y en política pública son algunos aspectos adversos que trae la globalización como lo son el desempleo y la precarización de las condiciones laborales, según la Organización Internacional del Trabajo, en adelante (OIT) el mercado laboral de América Latina y el Caribe enfrenta no solo altos índices de desempleo sino también una tasa del 47.7% de informalidad (Tinoco 2013), lo cual supone un reto de la agenda pública.

Para el caso de Colombia, los efectos de la apertura en el país no se hicieron esperar, al inicio del milenio el Producto Interno Bruto (PIB) descendió a niveles del -5% y la tasa de desempleo fue la más alta registrada en todos los tiempos, llegando a un índice del 21%, estas cifras para cualquier economista no son tan alentadoras, ya que son un detonante no solo económico sino social, y a su vez disminuyen la confianza inversionista extranjera, aumentando el problema. La figura 1 da una idea muy generalizada del comportamiento de estas dos variables.



**Figura 1.** Colombia. Crecimiento del PIB y desempleo 1980 - 2004

Fuente: DANE, Banco de la Republica, Superintendencia Bancaria. Najar, 2006.



Con la intención de determinar si la política pública del emprendimiento es causa o efecto de la alta informalidad laboral en Colombia, esta ponencia hace una discusión fundamentada en el objetivo del documento y sustentada en tres ejes elementales:

- Origen de la política pública del emprendimiento en Colombia
- Emprendimiento, o modelo proteccionista de creación de empresas.
- Los efectos del emprendimiento en la calidad laboral de los colombianos.

### **Metodología:**

Se utilizó un proceso deductivo iniciando por el origen en la implementación de la política pública del emprendimiento en el país, hasta verificar los niveles de creación empresarial y generación de nuevos puestos de trabajo. Para este análisis se desarrolló una metodología exploratoria a través de diversos autores e investigaciones y compilando la información con estadísticas y cifras aportadas por las instituciones de orden regional, nacional e internacional; a la anterior información se le aplicó un análisis de dependencia entre variables: porcentaje de pequeñas empresas creadas; tasa de cierre; el grado de satisfacción laboral y la tasa de informalidad laboral del país. Los datos analizados en el presente documento son de la investigación Estudio Sociojurídico del trabajo infantil en El Espinal Tolima.

### **Aspectos Fundamentales:**

#### **Origen de la política pública del emprendimiento en Colombia**

Desde hace más de medio siglo el Estado ha venido implementando estrategias que en muchas ocasiones se han convertido en leyes, actos legislativos y concordatos; con el fin de apoyar el emprendimiento, promover empresas nacientes y lograr la formalización de modelos de negocios preexistentes. Es así, que Muñoz (2006, p.4), cita: “Los siguientes antecedentes: en 1930. Los primeros ejemplos de emprendimiento en Colombia son los Inmigrantes; en 1948, El SENA, el emprendimiento y la formación; en 1982, Primeros centros de Desarrollo Empresarial; en el 2004, Ley 905 de Mipymes y en el 2006, la Ley de emprendimiento 1014”.

Los anteriores factores y actos legislativos, son el resultado de situaciones puntuales, que van desde la recolonización, la ausencia de centros de formación para el trabajo y desarrollo humano, hasta políticas y leyes que establezcan una política clara para el emprendimiento nacional, por tanto el emprendimiento es producto de una política inmediatista, que busca o pretende soluciones expeditas a un problema de fondo social y cultural más profundo.

Por consiguiente, el sistema nacional de apoyo y promoción a la Mipymes ha reglamentado una tipificación de las empresas de acuerdo con su actividad, el monto de sus activos y el número de empleados, es así, que Castaño y Ramírez (2009) esbozan que:

En Colombia se han desarrollado algunas normas que fomentan y promueven el grupo de las Mipymes. Principalmente, se pueden identificar la Ley 78 de 1988, la Ley 590 de 2000 y la Ley



905 de 2004, sin olvidar algunas otras que complementan la labor que se persigue a través de estos marcos jurídicos. Para el caso colombiano la clasificación de las empresas se establece en la Ley 905 de 2004, donde se debe recordar que el criterio que prima al momento de realizar la clasificación, es el de los activos, tal cual como lo estableció unos años atrás la Ley 590 de 2000 (artículo 2º, párrafo 1º). Dicha clasificación se resume en el gráfico 1.

Gráfico 1. Clasificación Empresarial, Ley 905 de 2004

TIPO	No. DE EMPLEADOS	ACTIVOS (SMLMV)
Microempresa	≤ 10	≤ 500 (excluida la vivienda)
Pequeña	11 – 50	501 – 5.000
Mediana	51 – 200	5.001 – 30.000
Grande	> 201	> 30.001

Fuente: Ley 905 de 2004

De igual forma, esta clasificación es muy importante, pues se constituye en la base que fundamenta el devenir de las políticas económicas emanadas por el gobierno colombiano que debe propender por el desarrollo del país, donde no se debe olvidar que las Mipymes juegan un papel muy relevante para la creación de nuevos empleos y la generación de valor agregado a través de la innovación y el ingreso a nuevos mercados, lo que en sumatoria se configura en el mejoramiento de la situación económica nacional. Además, se debe reconocer el contexto que se presenta en Colombia dado que a nivel internacional los criterios para la definición de las Mipymes varían según las necesidades de cada país (p. 3).

Basado en el panorama clasificatorio de las Mipymes en el país, Castaño y Ramírez (2009), proponen que:

La Ley 1014 de 2006 de fomento de cultura del emprendimiento, se constituye también en un elemento importante para la cultura de la creación y fortalecimiento de las empresas en Colombia que favorece especialmente al grupo micro empresarial. Así mismo es importante resaltar las estrategias definidas por el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) en el documento CONPES 3484 de Agosto de 2007, porque éstas constituyen la carta de navegación para la profundización de políticas tendientes a dinamizar económicamente a las Mipymes. Las estrategias para la transformación productiva y la promoción de las micro, pequeñas y medianas empresas propuestas son (Documento CONPES 3484, 2007, pp. 17-31):

La facilitación del acceso a servicios financieros, el fomento a la formalización de la actividad empresarial, el fomento al desarrollo del mercado de servicios no financieros de desarrollo empresarial (SDE), el fortalecimiento de la capacidad de innovación y la transferencia de tecnología, la promoción del uso de Tics, el acceso a la formación para el trabajo, la facilitación del acceso a mercados, el fomento del emprendimiento y la promoción de la articulación productiva y la asociatividad empresarial. Todos estos elementos se convierten en herramientas básicas para el desarrollo del conglomerado de las Mipymes en Colombia. Por otro lado, para el caso colombiano se encuentra que sólo el 0.1% de las empresas son grandes, el 3.9% son Pymes y el 96% son micro, lo que demuestra en cierta manera la importancia de las Mipymes para un país como Colombia (p. 3, 4).



Con este fundamento reglamentado por la legislatura de la época e incluido en la agenda pública a través del documento emitido por el Consejo Nacional de Política Económica y Social, en adelante CONPES, el emprendimiento deja de ser un modelo transformacional del empresarismo en el país, para convertirse en un programa nacional; donde el Estado tendría la función de linear todos los esfuerzos para estimular la creación y el fortalecimiento empresarial con las características y las dificultades que este programa acarrearía.

En esta misma vía el emprendimiento no solo se vio fortalecido por leyes y por concordatos también las agremiaciones y los fondos de apoyo al emprendimiento lograron estimular a la fuerza productiva del país para minimizar el alto índice de desempleo y la informalidad laboral en Colombia.

Una de las primeras iniciativas, en la generación de nuevos puestos de trabajo por parte de las agremiaciones es la estimulación del nacimiento, acompañamiento y vigilancia del capital de trabajo para una nueva idea de negocios; con este fin, el Fondo Emprender fue creado por la Ley 789 de 2002 en su artículo 40, el Decreto No.934 de 2003, reglamento su funcionamiento y el Acuerdo No.0007 del 13 de Julio de 2004 estableció el reglamento interno, en el que como parte integral del mismo, fueron aprobados los manuales de operación y financiación. Cuyo objetivo: Asignar recursos económicos en calidad de capital semilla a iniciativas empresariales que provengan y que sean desarrolladas por aprendices o asociaciones entre aprendices, practicantes o profesionales universitarios recién egresados (Sena, 2004).

En su inicio, el Fondo Emprender apoyaba con capital semilla a los egresados de cualquier programa de formación del Servicio Nacional de Aprendizaje, denominado por la sigla SENA, luego, amplió la convocatoria a técnicos, tecnólogos, profesionales de último año en formación o egresados que no superen los cinco años de haber obtenido el título; con el fin, de apoyar proyectos productivos y motivar la conformación de nuevas empresas. Al ampliar la cobertura, el Fondo Emprender, pretende facilitar el acceso a capital semilla para la puesta en marcha de nuevas unidades productivas.

Es así, que de la mano del Fondo Emprender han surgido otros fondos de origen nacional e internacional que apoyan iniciativas emprendedoras y que de esta forma cumplen con los programas de Responsabilidad Social Empresarial en sus empresas; es el caso, de Ventures, Fundación Bavaria, Tolima Emprendedor, entre otras.

Desde luego que ahora en Colombia, contaba con una reglamentación que protegía, lineaba y promovía el emprendimiento, pero con resultados poco visibles ante tanto esfuerzo; no se puede pensar que con la generación de leyes, construcción de cátedras en los niveles formacionales, el apoyo de las agremiaciones y las empresas privadas de forma desarticulada se va a obtener un emprendimiento perdurable; el reto del Estado, consiste en articular sus fuerzas para que desde el gobierno central, la academia y las agremiaciones se forje una verdadera alianza, que de cómo resultado un emprendimiento productivo y sostenible.



Ahora bien, el emprendimiento según la ley colombiana es una manera de pensar y actuar orientada hacia la creación de empresa, centrada en las oportunidades, planteada por una visión global y llevada a cabo mediante un liderazgo equilibrado y la gestión de un riesgo calculado (UNAL,2012).

Partiendo de un concepto claro, el reto para el Estado es promover, guiar y linear a los emprendedores y nacientes empresarios para que adopten las políticas, y hagan del emprendimiento un modelo económico que contribuya a la disminución del desempleo, mejore las condiciones laborales de la fuerza productiva del país y tribute con el desarrollo económico de la nación, solo de esta manera será emprendimiento sostenible y sustentable.

### **Emprendimiento, o modelo proteccionista de creación de empresas.**

El emprendimiento, logro su objetivo principal en su momento, que fue el de estimular el empleo y organizar estructuras de negocio desde el nicho de mercado de origen, pero ahora el gobierno está visualizando en el emprendimiento un gran foco de informalidad empresarial y laboral y un desgaste en temas de productividad.

Visto desde esta forma, el emprendimiento solo ha contribuido en mediana proporción con el primer referente, que es el de generar empleo, quedaría en el tintero el tema de la alta tasa de informalidad laboral y empresarial y además, que las empresas nacientes contribuyan a mejorar la productividad.

En este orden, algunos indicadores puntuales, dan pruebas del dinamismo empresarial en el país, según datos aportados por el informe Doing Business del 2010, que compara a Colombia con 183 economías mundiales, el país avanza del puesto 49 al 37 en el ambiente general para hacer negocios, en la facilidad para abrir empresas avanzamos del puesto 82 al 74, al compararlo con los países vecinos, Colombia en el mismo año era el tercer país en Latinoamérica en apertura de empresas y en contraposición era el cuarto lugar en tasa de cierre (Banco Mundial, 2010). Esto sin tener en cuenta la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio en adelante TLC, con el principal socio comercial del país, Estados Unidos de América, lo que indica una dualidad en la implementación del emprendimiento y la sostenibilidad del mismo.

Para visualizar la radiografía del emprendimiento nacional se tienen en cuenta los siguientes fenómenos:

Los requerimientos del mercado laboral en el mundo van en contravía del desarrollo social de cualquier región, más aun en los países con economías en vía de desarrollo, uno de estos casos puntuales es, la llegada al emprendimiento de la fuerza laboral activa más que por convencimiento y proyecto de vida, es impulsado por necesidad; la precarización de la mano de obra dejó de ser una demanda potencial para convertirse en un costo de producción, lo que obligo a muchos a gestar su idea de negocio (Rodríguez & Hernández, 2014).

Aparte de la informalidad laboral segregada por un emprendimiento desarticulado, se pueden evidenciar dos fenómenos, el primero tiene que ver con la precarización de la



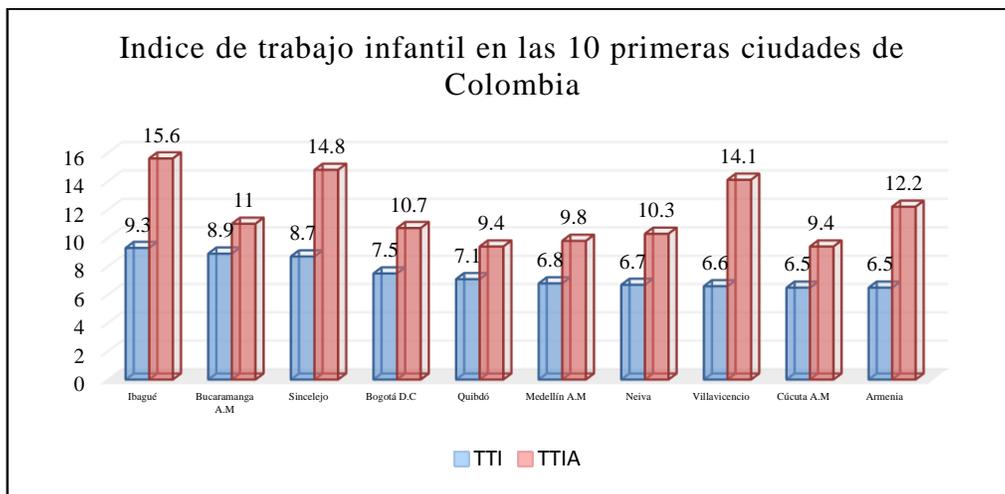
mano de obra, si bien es cierto que el número de puestos de trabajo en los últimos años ha aumentado, hay una tendencia en la inconformidad de la fuerza productiva en temas de competencia e ingresos, en la siguiente grafica se puede evidenciar la tendencia creciente de dicho fenómeno. El Estado Colombiano hace alarde de las sensibles bajas en temas de desempleo que entre los años 2009-2012 son del 4.5% promedio, pero oculta estos índices de inconformidad laboral que en ocasiones superan los dos dígitos y que afectan la productividad del país, lo expuesto anteriormente está tipificado en el grafico 2.

**Grafico 2. Porcentaje de inconformismo caracterizado periodo 2009-2012 (en miles)**

	2009	2012	% crecimiento
Inconformes * competencias	3.116	3.892	20.0%
Inconformes * ingresos	5.479	6.499	15.7%

Fuente: los autores

El segundo fenómeno, es el número de niños que participan en trabajo infantil en Colombia; las peores formas de trabajo infantil son sin lugar a dudas uno de los referentes más dicientes, que la economía no va por la ruta de la formalidad empresarial, tan solo en la región origen del estudio, según fuente de la Organización Internacional del Trabajo, OIT y el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, DANE, Ibagué la capital del departamento del Tolima, es la ciudad del país donde es más marcada la tendencia. Ver Figura 2.



**Figura 2. Índice de trabajo infantil en las 10 primeras ciudades de Colombia**

Fuente: Los Autores.

Tasa de trabajo infantil (TTI), Tasa de trabajo infantil ampliada por oficios del hogar (TTIA)

Frente al reto del mercado mundial y del comercio sin barreras, los TLC, también representan una amenaza para el emprendedor, las pequeñas y medianas empresas, donde se concentra el emprendimiento nacional están poco preparadas para impactar los cambios que el próximo decenio propone, al respecto el Profesor Álvaro González Alorda, presenta una serie de retos para las economías emergentes como la de Colombia, en los próximos 15 años el consumo se triplicara en los países emergentes, pasando de 12 a 30 trillones de



dólares anuales, en consecuencia las aproximadamente 20 mil multinacionales que operan en los mercados emergentes esperan alcanzar un 70% del crecimiento de estos mercados, el otro 30% debe ser atendido por el mercado nacional; ahí, es donde el emprendimiento y las empresas nacientes tienen la oportunidad de oro en el país y en Latinoamérica, afirma González Alorda.

En el tema de productividad y competitividad, a pesar, de los esfuerzos para motivar la creación de empresas y la generación de empleo, el país no ha podido aumentar sus índices de productividad sin lograr aprovechar la oportunidad que se presenta para crecer a partir de los mercados internos. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha desarrollado un completo estudio sobre el tema, titulado *La era de la productividad*. Eduardo Lora, economista Jefe del departamento de investigación el BID, explico los hallazgos centrales en el foro de Asofiducias. Los hallazgos fueron: una brecha del más del 61% entre el sector producción y servicios, en las regiones hay muy pocas empresas grandes que son productivas y demasiadas empresas pequeñas que no lo son. (Lora, 2010).

Otro de los referentes de la baja productividad, es la carencia de una reforma tributaria estructurada, que vaya en paralelo con la normatividad mundial; tener en el país diferentes regímenes tributarios, limitan el crecimiento empresarial, promueven la informalidad y generan un ambiente proteccionista del cual el empresario difícilmente saldrá, las empresas grandes contribuyentes están asociadas a mayores cargas impositivas y desde luego los emprendedores que se gestan desde el régimen simplificado difícilmente trabajaran para avanzar a la productividad tributaria.

Con los datos esbozados anteriormente, para el emprendimiento nacional, el futuro no es tan promisorio, sus avances serán mínimos, porque la cultura del emprendimiento se convirtió en un nicho de proteccionismo que en nada promueve la formalización empresarial y la formalidad laboral, en un país como Colombia se requiere de estos factores para mejorar la calidad de vida, disminuir el conflicto interno, cerrar la brecha social y hacer un aporte tangible al crecimiento económico.

### **Los efectos del emprendimiento en la calidad laboral de los colombianos.**

Los datos en términos de mejora de calidad laboral no son alentadores, uno de los datos más dramáticos en términos de precarización de la mano de obra esta consignando en el libro Educación(es) en la(s) Globalización(es) I, (Mejia.2006), en él se menciona textualmente:

En los pasados juegos olímpicos, el grupo pro-derechos humanos de Oxfam presentó un informe, con el liderazgo del jugador de fútbol americano, Jim Keady, e invitó a que los atletas participantes en los juegos que tenían contrato con Nike (que son más de 1000) averigüen cuál es la situación de los trabajadores(as) de dicha empresas en Indonesia, donde muchos de ellos ganan un dólar por día y son amenazados los que participan en actividades sindicales.



Lo que ratifica que la calidad laboral no es un fenómeno que afecta a Colombia solamente, por el contrario es un lastre en el mundo entero y más aún en los países con un bono demográfico creciente y baja oferta de empleo.

Si bien es cierto, no se observan vientos de crisis como los presentados en los finales de los noventas e inicios del nuevo milenio, la desaceleración parece anunciar escenarios futuros no tan promisorios; en materia de mano de obra, las implicaciones serán complejas, el mercado del trabajo cada vez será menos dinámico y contribuirá en menor proporción a disminuir la pobreza y la desigualdad, según datos presentados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, la pobreza se redujo en América Latina solo un 0.3%, mientras que la indigencia ascendió al 0.2%.

Ahora bien, con estos indicadores tan marcados y con un panorama poco prometedor especialmente en temas de empleo, el emprendimiento seguirá constituyendo una alternativa para mitigar el desempleo y las bajas oportunidades de incorporación laboral para los habitantes de Latinoamérica.

Pensando en los efectos adversos que acarrearía la sobre exposición y el desenfrenado estímulo al emprendimiento en la región de Latinoamérica, la CEPAL, presenta unas propuestas en su libro “Pactos para la igualdad: hacia un futuro sostenible”, en él están consignados unos llamados a los dirigentes de los países en vía de desarrollo para que pongan en marcha procesos de transformación productiva basados en la promoción de sectores más intensivos en innovación y conocimiento, estas propuestas están permeadas de forma transversal a estimular un empleo con derechos, como clave de un crecimiento en igualdad y promotor de inclusión social.

En síntesis, este documento de CEPAL señala a la igualdad como el horizonte, el cambio estructural como el camino y la política como el instrumento. Se trata de reorientar las políticas hacia un fuerte dinamismo de la inversión para asegurar una relación virtuosa entre crecimiento, productividad y sostenibilidad ambiental, mediante la incorporación de conocimiento a la producción y la generación de un alto valor agregado; de otorgar un mayor potencial inclusivo al mundo del trabajo y hacer converger la política fiscal y las políticas sociales en la reducción de múltiples brechas sociales, que se evidencian en una mirada multidimensional de las desigualdades que enfrenta la región; de orientar la expansión del consumo para armonizar la oportuna provisión de servicios públicos con el consumo privado, en consonancia con una mayor cohesión social y con la sostenibilidad ambiental y, finalmente, de avanzar resueltamente hacia una mejor y mayor gobernanza y aprovechamiento de los recursos naturales, para construir una economía diversificada, sostenible en términos ambientales y con sinergias en materia de empleo y de bienestar.(CEPAL, 2013)

En consonancia a lo anterior, el país y sus regiones tiene grandes retos con el fin de estimular al emprendimiento para que contribuya de forma ostensible a mejorar las condiciones laborales de los empleados del país, sin afectar la dinámica empresarial y la inversión extranjera presentada en el último cuatrienio, recordemos que los generadores de empleo son sin dudas los empresarios, ellos se les debe garantizar unas condiciones mínimas no solo en materia de seguridad e infraestructura, sino también una política clara



tributaria y laboral, que sin afectar su productividad garantice la generación de nuevas plazas de trabajo en un ambiente de formalidad, no se puede seguir mostrando cifras de disminución de empleo si la informalidad continua creciente y el indicador de pobreza no cede.

Otra apuesta que se debe hacer desde el Estado, es la formalización empresarial, definitivamente según las estadísticas el modelo societario preferido por los empresarios colombianos es el de Persona Natural, que es un modelo que poco contribuye a la formalización empresarial y va en contravía con el aumento de la productividad.

Según la caracterización el modelo societario Persona Natural en Colombia tiene tres grandes referentes que hace pensar que aporta poco a la formalización empresarial y laboral del País, el modelo en mención, es el nicho de empresas del sector comercio, está ampliamente protegido por el régimen simplificado de contribución tributaria y además permite la no presentación de contabilidad formal, desde luego un empresario apoltronado en este modelo difícilmente pretenderá pasar al régimen tributario común, de hecho tiene claro que tendría que tributar, y por ende su margen de rentabilidad se vería notoriamente afectado.

Según datos aportados por la Cámara de Comercio del Sur Oriente del Tolima, que agremia 23 municipios, en su informe Tolima en Cifras 2012, afirma que el 95% de la empresas pertenecen al modelo societario “Persona Natural” y de ese grupo, según la misma fuente el 89% son del sector comercio al por menor (tenderos, comercializadores de prendas de vestir y calzados, artículos de papelería u otros) sin dudas son sectores muy informales que difícilmente seria grandes generadores de empleo formal. Ver gráfico 3.

Grafico 3. Distribución Porcentual de Modelos societarios 2012

Modelo Societarios Jurídicos	Modelo Societario Persona Natural
5%	95%

Fuente: Tolima en cifras 2012

Luego de haber graficado el panorama del emprendimiento en Latinoamérica y de hacer hincapié en Colombia, la política pública de fortalecimiento al emprendimiento en el país debe hacer apuestas para que contribuya a mitigar tres grandes inconvenientes.

En primer lugar, el legislativo debe de trabajar para fortalecer los actuales modelos societarios en miras de disminuir la permanencia de empresas poco productivas en modelos societarios y regímenes tributarios asistencialistas, lo cual deja de ser un estímulo para el empresario, convirtiéndose en un foco de informalidad empresarial.

En segundo lugar, el Estado colombiano de la mano con la política pública del emprendimiento, debe trabajar en unas reformas tanto tributaria como laboral, que logren generar confianza en los inversionistas, para que crear empresa y generar empleo no sea una pesada carga sino un estímulo, la Ley 1429 de 2010 fue un buen avance, pero su vigencia se queda corta y genera incertidumbre, la apuesta debe ser progresista a mayor



empleo generado o nuevos puestos de trabajos creados mayores estímulos, la Ley se queda corta y los empresarios se mantienen escépticos.

Y por último, los dirigentes deben reglamentar un engranaje estructurado para que la política pública del emprendimiento se constituya en una locomotora de creación de empresas y generación de empleo, hasta ahora el emprendimiento esta relegado a una seria de paños de agua tibia para un problema de orden social; desde ya algunos economistas y expertos en postconflictos aciertan en decir que de firmarse una posible acuerdo de paz en el país, ¿que pasara con las personas al margen de la ley para reingresarlos al sistema productivo?, el postconflicto ve en el emprendimiento una apuesta para resolver este asunto social de reincorporación, pero difícilmente lo lograra con una estructura desarticulada y con tan pocas garantías para los empresarios nacieses o ideas de negocios futuras.

## Conclusiones

## Bibliografía:

Banco Mundial (2010). Doing business en Colombia. 1818 H Street NW Washington, D.C. 20433 Teléfono: 202-473-1000. Internet: [www.worldbank.org](http://www.worldbank.org). E-mail: [feedback@worldbank.org](mailto:feedback@worldbank.org). Disponible en: <http://espanol.doingbusiness.org/~//media/FPDKM/Doing%20Business/Documents/Subnational-Reports/DB10-Sub-Colombia-Spanish.pdf>, recuperado: 11 de julio del 2012.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2013). Pactos para la igualdad: hacia un futuro sostenible. Disponible en: <http://observatorio.anses.gob.ar/noticia/pactos-para-la-igualdad-hacia-un-futuro-sostenible-277>, recuperado: 19 de mayo del 2014.

Castaño, R. C. E. y Ramírez, B. L. J. (2009). Contabilidad para Mipymes en Colombia “contexto y estrategia”. Departamento de ciencias contables, facultad de ciencias económicas. Universidad de Antioquia. Disponible en: [http://www.elcriterio.com/revista/ajoica/contenidos\\_3/contabilidad\\_para\\_mipymes.pdf](http://www.elcriterio.com/revista/ajoica/contenidos_3/contabilidad_para_mipymes.pdf), recuperado: 11 de julio del 2012.

González, A. Á. (2012). Colombia se prepara para impactar la economía mundial. Inalde Business School. Diario Portafolio. 21 de Agosto.

Ley 905 de Agosto 2 de 2004. Por medio de la cual se modifica la Ley 590 de 2000 sobre promoción del desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa colombiana y se dictan otras disposiciones.

Ley 1014 de enero 26 de 2006. De fomento a la cultura del Emprendimiento.

Lora, E. (2010). La era de la productividad. Como transformar las economías desde sus cimientos. Editora Carmen Pagés. Banco Interamericano de Desarrollo.



Recuperado el 30 de mayo de 2012, de:  
[http://www.iadb.org/research/dia/2010/files/DIA\\_2010\\_Spanish.pdf](http://www.iadb.org/research/dia/2010/files/DIA_2010_Spanish.pdf)

Mejía, M. (2006). Educación(es) en la(s) globalización(es) I. entre el pensamiento único y la nueva crítica. Ediciones desde abajo. ISBN: 958-8093-63-5. Bogotá.

Muñoz, G. J. A. (2006). Panel: La Ley 1014 - 2006 Fomento a la Cultura del Emprendimiento. Coordinador Programa Cultura Empresarial. VI encuentro nacional emprendedores Colombia. Bogotá D.C., Centro de Convenciones Gonzalo Jiménez de Quesada. Agosto 14. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo Republica de Colombia. Disponible en:  
<http://www.microempresasdeantioquia.org.co/documentos/biblioteca/PanelLey1014.pdf>, recuperado: 09 de julio del 2012.

Najar, A. (2006). Apertura Económica en Colombia y el Sector Externo (1990-2004). Recuperado el 11 de Junio de 2013, de:  
<http://scienti.colciencias.gov.co:8084/publindex/docs/articulos/0120-3053/1/6.pdf>

Peraza, T. L. M. (2010). Estudio prospectivo sobre los centros de emprendimiento en Colombia: tendencias, escenarios y estrategias en la generación de oportunidades laborales alternativas. Trabajo de Grado, Programa Administración de Empresas, Facultad de Administración, Universidad del Rosario. Bogotá D.C. agosto. Disponible en:  
<http://repository.urosario.edu.co/bitstream/10336/2050/1/1032360205-2010.pdf>, recuperado: 05 de julio del 2012

Rodríguez Soto, J. R. & Hernández Sánchez, J. (2014). Las sociedades por acciones simplificadas entre la flexibilidad societaria y la formalización del emprendimiento empresarial. Revista Virtual Universidad Católica del Norte, 41, 123-136. Recuperado de  
<http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/470/992>

SENA (2004). Vector de emprendimiento y empresarismo. Programa de creación, fortalecimiento y apoyo a Mipymes.

Tinoco, E. (2013). Avances y Perspectivas, la OIT en América Latina y el Caribe. Dirección General Adjunta OIT. Lima, junio. Recuperado el 22 de diciembre del 2013. Recuperado de: [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---rolima/documents/publication/wcms\\_214985.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---rolima/documents/publication/wcms_214985.pdf)

Universidad Nacional de Colombia, UNAL. (2012) Creando Empresas, Desarrollando Sueños. Bogotá Colombia, Agosto. Recuperado el 18 de mayo del 2014. Recuperado de:  
[http://www.fce.unal.edu.co/Emprendimiento/datos\\_publicos/preparacion\\_al\\_emprendimiento\\_vr\\_01032013.pdf](http://www.fce.unal.edu.co/Emprendimiento/datos_publicos/preparacion_al_emprendimiento_vr_01032013.pdf)

